

## SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

## INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-106-2014

OBJETO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO, EN 47 MUNICIPIOS Y SU ÁREA DE INFLUENCIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, RISARALDA, QUINDÍO Y VALLE DEL CAUCA"

## FONDO NACIONAL DEL TURISMO – FONTUR

## CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR, el día trece (13) de mayo de 2014, publicó en la página web de FONTUR, los Términos de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT- 106 de 2014.

SEGUNDO: Que el día treinta (30) de mayo de 2014, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT- 106 de 2014, se recibió la siguiente propuesta:

PROponentES
GESTION VIAL INTEGRAL SAS

TERCERO: Que el Comité de Evaluación del FONDO NACIONAL DEL TURISMO, procedió a verificar el cumplimiento de los criterios habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos establecidos en el cronograma del proceso publicado, el Comité Evaluador del FONDO NACIONAL DE TURISMO publicó el Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes respecto de las evaluaciones realizadas el día seis (6) de junio de 2014, cuya calificación final fue:

## VERIFICACION JURÍDICA HABILITANTE:

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	GESTION VIAL INTEGRAL SAS	X	

## VERIFICACIÓN FINANCIERA HABILITANTE:

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	GESTION VIAL INTEGRAL SAS	X	

## VERIFICACION TÉCNICA HABILITANTE:

## SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

## INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-106-2014

## EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	GESTION VIAL INTEGRAL SAS	X	

## EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	GESTION VIAL INTEGRAL SAS	X	

CUARTO: Que dentro del plazo establecido en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar Ofertas FNT- 106 de 2014, no se presentaron observaciones al Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día seis (06) de junio de 2014.

QUINTO: Que se emitió el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación el día veinticuatro (24) de junio de 2014, así:

## VERIFICACION JURÍDICA HABILITANTE:

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	GESTION VIAL INTEGRAL SAS	X	

## VERIFICACIÓN FINANCIERA HABILITANTE:

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	GESTION VIAL INTEGRAL SAS	X	

## VERIFICACION TÉCNICA HABILITANTE:

## EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	GESTION VIAL INTEGRAL SAS	X	

## SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

## INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-106-2014

## EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	GESTION VIAL INTEGRAL SAS	X	

## CALIFICACIÓN

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PROFESIONALES CLAVES	PROPUESTA ECONOMICA	CALIFICACIÓN
GESTION VIAL INTEGRAL SAS	0 puntos	100 Puntos	100 Puntos	200 Puntos

SEXTO: Que dentro del plazo establecido en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar Ofertas FNT- 106 de 2014, no se presentaron observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación emitido el veinticuatro (24) de junio de 2014.

SEPTIMO: Que el día veinticuatro (24) de junio de 2014 se emitió Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final el cual determinó que la oferta que obtuvo mayor puntaje dentro la Invitación Abierta a presentar Ofertas FNT- 106 de 2014 fue la presentada por el oferente GESTION VIAL INTEGRAL SAS.

En mérito de lo expuesto,

## RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a GESTION VIAL INTEGRAL SAS, para la ejecución del contrato objeto de la invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT – 106 de 2014.

SEGUNDO. Comunicar la decisión al señor PEDRO ALONSO QUIROGA SALINAS, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.436.839 expedida en Bogotá D.C., quien actúa en calidad de Representante Legal de GESTION VIAL INTEGRAL SAS.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de FONTUR [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)

Dado en Bogotá D.C. a los tres (03) días del mes de julio de 2014.

(original firmado en carpeta)  
MARIO FEDERICO PINEDO MÉNDEZ  
Gerente General

Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo FONTUR

Proyecto Andrea Morales.  
Revisó Alba Rocio Parra Vera.  
Aprobó: Paola A. Santos Villanueva.